

arista
Sega
enviado

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
Oficina Asamblea Municipal
Salinas, Puerto Rico

ORDENANZA NUM. 64

SERIE 1973-74

PARA ENMENDAR LA PARTIDA 6211-CENTRO REC. Y "BLEACHERS" BO. SABANA LLANA DE LA ORDENANZA NUM. 46, SERIE 1973-74 PARA QUE LEA: "6211-CONST. BLEACHERS" BO. SABANA LLANA, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea Municipal después de haber estudiado detenidamente el título de la partida 6211-Centro Rec. y "Bleachers" Bo. Sabana Llana ha encontrado que la asignación original es insuficiente para tal fin.

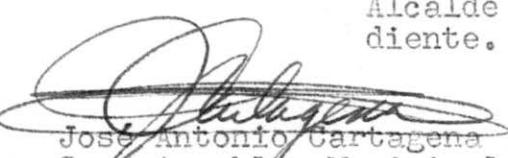
POR CUANTO : Hemos determinado que con dicha asignación se hagan los "Bleachers" únicamente.

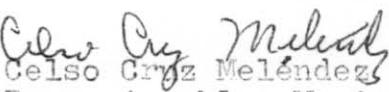
POR TANTO : ORDENASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Enmendar, como por la presente se enmienda la Partida 6211-Centro Rec. y "Bleachers" Bo. Sabana Llana de la Ordenanza Núm. 46, Serie 1973-74 para que lea: "6211-Const. "Bleachers" Bo. Sabana Llana.

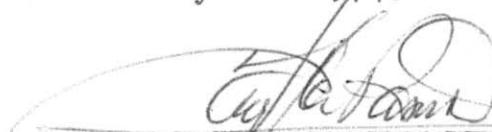
Sección 2da. : Esta ordenanza, por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Hon. Alcalde.

Sección 3ra. : Que copia de esta ordenanza sea enviada al Depto. de Hacienda, a la Secretaria Auditora y al Hon. Alcalde para su conocimiento y acción correspondiente.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Apresados por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los días del mes de mayo de 1974.


TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P.R. CERTIFICO:- Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 64, Serie 1973-74, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P.R. en su sesión extraordinaria del día 13 de mayo de 1974.

Se certifica, además que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, José Melero Ortiz, Angel M. Colón Sánchez, Herminio Vega, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José A. Aponte, Romulo Burgos, José J. Acosta, Micaela Lefebre, José García y Carlos Ruiz. Ausente: José L. Mateo Pereira.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día ____ de mayo de 1974.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal